

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco (25) de mayo de dos mil quince (2015)

Radicado	05001-33-33-011-2013-00949-00
Demandante	MARA NORELA DEL SOCORRO TAMAYO MEDINA
Demandado	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONPREMAG
Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL
Asunto	Fecha Audiencia de conciliación

Teniendo en cuenta que la parte demandada, interpuso recurso de apelación contra de la sentencia proferida en el proceso de la referencia, el cual fue sustentado en tiempo, se fija como fecha para llevar a cabo audiencia de conciliación el día 13 del mes de Agosto de 2015, a las 1:15 P.M., de conformidad con lo dispuesto en el art. 192 inciso 4 del CPACA.

Se advierte que la asistencia a ésta audiencia es obligatoria, y que sí el apelante no concurre, habrá lugar a declarar desierto el recurso interpuesto.

NOTIFÍQUESE


EUGENIA RAMOS MAYORGA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N°. _____	el
auto anterior.	
Medellín, _____.	Fijado a las 8:00 a.m.
_____ SECRETARIO	